

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

21859 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 184/11, dimanante de los autos 822/10, a instancia de Ibermutuamur contra Transformados Metálicos Nerva, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en la que con fecha 15 de junio de 2011 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada Transformados Metálicos Nerva, S.L., por la suma 1.601,58 euros de principal más la cantidad de 480,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050315-1